

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-33
		Fecha: 12/07/2019
	ACTA DE INICIO	Versión: 1
		Página: 1 de 2

EJECUCIÓN:		CLASE DE CONTRATO:	
Fecha de Suscripción: 04 de agosto de 2022.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSULTORÍA OBRA SUMINISTRO COMPRA VENTA INTERADMINISTRATIVO CONVENIOS DE ASOCIACION CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO O COLABORACIÓN CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN CONTRATO DE EXHIBICIÓN CONTRATO DE COMODATO CONTRATO DE ALQUILER CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CONTRATO DE COPRODUCCIÓN OTROS	☐ ☐ ☐ ☐ ☒ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	
ACTA DE INICIO			
CONTRATO DE:	COMPRAVENTA N° 1962-2022		
CONTRATISTA	CONTROL LUMINICO ELECTRONICO S.A.S NIT. 900.070.170-8		
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de la dotación técnica especializada, conformada por, mecánica y arquitectura teatral, sistema de iluminación, sistema de sonido y video, para el teatro el parque en administración del Instituto Distrital de las Artes – Idartes – de conformidad con las especificaciones técnicas definidas por la entidad.		
SUPERVISOR / A	ALEXANDER LONDOÑO ESCOBAR – Profesional Especializado Subdirección Administrativa y Financiera – Infraestructura y Mantenimiento.		
VALOR TOTAL	DOS MIL CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.055.140.000) INCLUIDO IVA.		
PLAZO	El plazo de ejecución será de 8 MESES contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		

El día veintidós (22) de septiembre de 2022 se reunieron, **JUAN GABRIEL BALSERO FIERRO**, identificado con Cédula de Ciudadanía N°79.790.239 de Bogotá, en su calidad de representante legal de la empresa **CONTROL LUMINICO ELECTRONICO S.A.S NIT. 900.070.170-8** y **ALEXANDER LONDOÑO ESCOBAR**, Profesional Especializado de la Subdirección Administrativa y Financiera – Infraestructura y Mantenimiento, en su calidad de supervisor del contrato de compraventa No **1962-2022**, con el fin de suscribir la correspondiente acta de inicio en la fecha, una vez verificada la aprobación de la garantía por parte de la Oficina Asesora Jurídica del IDARTES.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</small>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-33
		Fecha: 12/07/2019
	ACTA DE INICIO	Versión: 1
		Página: 2 de 2

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta el plazo de ejecución, el contrato termina el día: 21 de mayo de 2023.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron:

EL CONTRATISTA



JUAN GABRIEL BALSERO FIERRO
 Representante Legal
 CONTROL LUMINICO ELECTRONICO S.A.S

EL SUPERVISOR



ALEXANDER LONDOÑO ESCOBAR
 Profesional Especializado SAF–Infraestructura
 y Mantenimiento

Revisó: Leidy Stefanny Camacho –Contratista SAF .